

# **Proyecto Educativo de Centro, Instrumento que identifica las Instituciones Educativas**

**Elaborado por:**

**Yahaira Rosario Acosta 2016-0626**

**Pregúntate si lo que estás haciendo hoy te acerca al lugar en el que quieres estar mañana"**

**Walt Disney**

En educación el término proyecto se refiere al instrumento que recoge la intención por construir algo. La construcción puede ser una producción palpable o evidente, por ejemplo un documento que expresa pautas para el desarrollo de la vida institucional o una creación intangible. Los proyectos han surgido de la necesidad de dar a conocer la vida de la escuela. Estos pueden ser de diversos tipos, pero este ensayo está enfocado en explicar las características de los Educativos de Centro y su importancia.

Las instituciones educativas tienen la necesidad de crear un escrito que los identifique; ya que cada uno tiene su historia, misión, visión y principios. Es por ello, que se hizo necesario que todos esos aspectos fueran presentados en un documento llamado Proyecto Educativo de Centro.

El PEC es una herramienta para reducir los márgenes de incertidumbre que caracterizan la vida de las escuelas, constantemente interpeladas por múltiples demandas y requerimientos, en la que participan y viven sujetos diferentes, con roles y funciones diversas. Frente a esta complejidad el mismo surge como necesidad pero también como respuesta a esa necesidad. Es un documento de carácter pedagógico elaborado por toda la Comunidad Educativa, que enumera y define las características del centro, formula los objetivos que se han de conseguir y expresa la estructura organizativa y funcional del centro educativo. En este sentido Antúnez (1987) plantea que es "Un instrumento para la gestión, coherente con el contexto escolar, que enumera y define las notas de identidad del centro, formula los objetivos que pretende y expresa la estructura organizativa de la institución". Esto quiere decir que es una herramienta que sirve para organizar

o plasmar la vida de la escuela. En el mismo se presenta de forma detallada todo lo referente al centro, su historia, ubicación, misión, visión, principios, valores y estructura organizativa del personal.

Montero (1996) lo define como "Patrón común de actuaciones que, diseñadas por un equipo educativo, se establece en sintonía y ajuste con el análisis de contexto del Centro; asegura la coherencia con el resto de los elementos de planificación del Proyecto Educativo; establece orientaciones concretas para diversos ámbitos (objetivos, contenidos, metodología, evaluación...); incluye propuestas organizativas, de orientación, escolar, formación del profesorado y evaluación de su propio diseño; adopta, como referentes, las prescripciones administrativas; define la identidad del centro; se dirige a la igualación de las posibilidades de éxito educativo de los alumnos/as; y contribuye, en última instancia, a su futuro desenvolvimiento personal y social". Dicho de otra manera, es elaborado por un equipo, es adaptado al contexto y debe estar interrelacionado con una serie de elementos que son imprescindibles para la organización del centro educativo.

Tal y como se plantea en el Manual operativo de centro educativo público (pag.22) "Constituye una herramienta de planificación y gestión que define la visión, misión del centro educativo, así como los valores y propósitos que guían su funcionamiento y desarrollo institucional. Con el PEC, cada escuela construye su propio modelo de innovación, en atención las características específicas de la comunidad en la que está ubicado y de acuerdo al Nivel, Ciclo o Modalidad a que está referido". Esto quiere decir que cada centro educativo tiene un proyecto diferente, porque cada uno pertenece a un entorno distinto y tiene necesidades diversas. Por esta razón, cada escuela debe elaborarlo tomando en cuenta su ubicación y la disponibilidad de recursos con que se cuente.

Además, se puede decir que es el instrumento para la planificación que enumera y define las notas de identidad del Centro, establece el marco de referencia de forma globalizada y los planteamientos educativos de manera general que definen y distinguen a un centro de otro, expresa los fines educativos que desea lograr, ajusta el currículo establecido en propuestas globales de intervención didáctica, adecuadas a su contexto específico, y expresa la estructura organizativa del Centro. Este tiene como fin dotar de coherencia y personalidad propia a las escuelas. Este tipo de proyecto define las finalidades de la Comunidad Educativa en cuanto al

tipo de persona que se quiere formar, es decir los valores, principios de identidad, pautas de conducta, que se quiere lograr. En él se recogen los planteamientos educativos de carácter general.

El contenido de este tipo de proyectos está centrado en el principio de identidad de la institución. En su elaboración intervienen todos los sectores de la Comunidad Educativa y debe ser aprobado por el Consejo Escolar del Centro. Con este se precisa, sistematiza y justifica el planteamiento educativo del Centro en un documento. Este tiene como intención poner de manifiesto lo que de manera implícita se realiza ya en la institución.

Este tiene diversas características, las cuales se pueden resumir de la siguiente manera:

- Es singular, propio y particular de cada Centro.
- Contempla aspectos formativos, de convivencia, organización, gobierno...
- Debe ser susceptible de modificaciones de acuerdo al proceso que se lleve día a día.
- Debe partir del análisis de la realidad y funcionar como instrumento de mejora del Centro.
- Debe tener una interrelación entre los objetivos con los modelos educativos a seguir y la organización y la gestión.
- Implicar un compromiso formal de los distintos sectores de la Comunidad Educativa en su ejercicio y desarrollo.
- Responder a las necesidades e intereses del Centro de manera global y real.

Dicho de otro modo, está constituido sobre todo por el conjunto de principios que, además de constituir a la comunidad como tal, sustentan las decisiones que se adoptan en el conjunto de planes y proyectos. Los principios más adecuados para configurar el proyecto educativo de un centro son aquellos que puedan contribuir a resolver el problema por excelencia de toda la educación.

Según Coll (1989) “El Proyecto Educativo de Centro incluye aspectos tales como objetivos prioritarios y básicos, formas de organización y coordinación, organigramas, reglas de funcionamiento”. Lo que significa que es un documento de mucha importancia para toda

institución educativa porque permite establecer prioridades. Además, al definir los objetivos institucionales concentra las acciones alrededor de un eje que reúne los esfuerzos individuales y armoniza la tarea docente con el resto del colectivo institucional. Es la producción singular, propia y específica de cada institución, elaborada por todos sus miembros. En otras palabras, son imprescindibles porque con estos es como conocer la vida o el corazón de la escuela. Aunque Pérez, (2006) afirma “No es de extrañar que haya quien, basado en la cruda realidad de la experiencia cotidiana, se pregunte por la importancia real del Proyecto Educativo y se conteste que no es un marco imprescindible, pues hay muchos centros que no lo tienen escrito y no por ello funcionan peor”. No obstante, al tener este tipo de documento las escuelas están más identificadas y organizadas.

En este sentido Ainscow et al, (2001:55) plantean que “Las investigaciones realizadas hasta el momento ponen de manifiesto que el éxito escolar está asociado a un sentimiento de identidad y de participación entre los alumnos, el profesorado, los padres y la comunidad en su sentido más amplio”. Es por ello que para su elaboración debe tomarse en cuenta no solo la dirección del centro, sino toda la comunidad educativa.

En definitiva el funcionamiento de un centro tiene como marco general el Proyecto Educativo de Centro que es la identidad del mismo y que responde a las preguntas de: ¿Dónde estamos?, que es el análisis del contexto; ¿Quiénes somos? que se refiere a los principios de identidad; ¿Qué queremos?, es decir los objetivos generales que se quieren lograr y ¿Cómo nos vamos a organizar para conseguirlo? Esto se refiere al organigrama donde se presentan las funciones de cada miembro de la comunidad educativa.

Cabe destacar que son de vital importancia para el mejor funcionamiento de las instituciones educativas; ya que ayudan a conocer mejor todo lo que engloba el centro educativo. Por esta razón, deben ser asumidos como una herramienta útil del centro, no de forma impuesta por el MINERD o los Distritos Educativos. Este debe ser un documento que le facilite el funcionamiento a los centros educativos y por ello cada miembro de la comunidad educativa debe conocerlo y participar en su elaboración. Además hay que ir modificándolo de manera constante en busca de mejorar la calidad del centro y por ende las de todos los involucrados en el mismo.